



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-79-2022

9 de marzo de 2022

A : **COSMO CARIBE, S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Comparación de precios núm. CP-CPJ-01-2022, para la contratación de obras de remodelación en sedes principales de los Palacios de Justicia del Poder Judicial para la mejora en su dignificación y accesibilidad.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de credenciales:**

- **Estatutos de la sociedad, registrados ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente: No cumple, no fueron proveídos.**

➤ **Evaluación técnica:**

- **Carnet y certificación actualizada del CODIA del ingeniero(a) a cargo del proyecto: No cumple, no presenta certificación.**
- **Personal propuesto: ingenieros residente: presentar carnet y certificación CODIA al día: No cumple, no presenta carnet ni certificación.**

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia "**Documentación Subsanable, proceso CP-CPJ-01-2022**", a más tardar este **viernes once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022), hasta las 4:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso **comparación de precios núm. CP-CPJ-01-2022**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes
Gerente de compra